

Nota

NIGO
Número:
Referencia: Decreto Licitac. Priv 07-2024 materiales de construcción para la
pavimentación de calle M. Santillan y Los Robles H-21 y mallas- Expediente
Electrónico EX-2024-00028391MUNICRESPO-SUM#SEHP
A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Franco
Zaragoza (AI#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch
(SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio
Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza
(TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel
Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis
(SIA),
Con Copia A:
Do mi movou considereción.
De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales de construcción para la pavimentación de calle M. Santillan y Los Robles, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Privada a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

<u>Art. 1º.-</u> Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Privada objeto del presente Decreto.

Art. 2º.- Llámase a Licitación Privada Nº 07/2024 para la adquisición de materiales de construcción para la pavimentación de calle M. Santillan y Los Robles:

Ítems	Concepto	Cant.	Unidad
1	Hormigón elaborado H21	240	M3
2	Mallas electrosoldadas (cuad. 15x25 cm) diam. 5mm – 2,40 x 6 mts. largo	116	Unidades

cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3º.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 48.380.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Cinco Mil Pesos (\$ 5000,00).

Art. 4º.-Determínase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 14 de Noviembre de 2024, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Dispónese la publicación del aviso de licitación por un día en "Paralelo 32" y en "El Observador".

Art. 6º.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función 40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 11.

Art.7ºDispónese que el presente será Producción.	refrendado	por la	Secretaria	de	Economía	Hacienda	у
Art.8º Comuníquese, publíquese, etc.							
Sin otro particular saluda atte.							